

Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Estado de Hacienda



San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024.-

NOTA N° ⁵⁹ /SH

A: C.P.N. Roberto Chiaramoni
Gerente Técnico y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Bs. As.
011-4316-7128

De: Lic. Adrián Gustavo Dicker
Secretario de Estado de Hacienda
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir la información sobre el vencimiento del Servicio N° 11 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 02/09/2024 al 29/11/2024: 38,7973790322581%

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal

Pago Total	=	Amortización	+	Renta
9,64634287414067%	=	0,00%	+	9,64634287414067%

4) Pago por valor nominal mínimo de \$ 1:

Pago Total	=	Amortización	+	Intereses
0,0964634287414067	=	0,00	+	0,0964634287414067

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 16 de diciembre de 2024.

6) El período que comprende el pago es de 91 días y abarca desde el 16 de septiembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

P.S


Mgtr. Lic. ADRIAN GUSTAVO DICKER
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA